



OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. (“**OHL**”, la “**Sociedad**” o la “**Compañía**”), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (“**CNMV**”) el siguiente

HECHO RELEVANTE

La Compañía informa que en el día de hoy ha procedido a la firma de un Crédito Sindicado a Largo Plazo por importe de hasta 250.000.000 de euros con vencimiento a tres años, prorrogable por hasta dos adicionales a opción de los acreditantes.

Esta operación se enmarca dentro de la política financiera del Grupo OHL y le proporciona flexibilidad financiera a largo plazo para la cobertura de sus necesidades, en condiciones de coste muy competitivas.

En Madrid, a 28 de julio de 2015